

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-233

MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES SOBRE LA CUENCA DE BURGOS Y EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS; DE LA JUVENTUD; DEL RECURSO DEL AGUA; DE LA VIVIENDA; PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA Y SUR DE TAMAULIPAS; DE COMUNICACIÓN SOCIAL; DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; Y LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA INHERENTE A LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TAMAULIPAS.

Artículo Único.- Con base en lo dispuesto por el párrafo 2 del artículo 38 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se declara la extinción de las Comisiones Especiales sobre la Cuenca de Burgos y el Desarrollo de Tamaulipas; de la Juventud; del Recurso del Agua; de la Vivienda; para el Desarrollo del Puerto Industrial de Altamira y Sur de Tamaulipas; de Comunicación Social; de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana; y la Comisión Especial para la Atención y Seguimiento de la Problemática inherente a las Tarifas de Energía Eléctrica en Tamaulipas.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 15 de diciembre del año 2010. DIPUTADO PRESIDENTE

MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

NORMA ALICIA DUEÑAS PÉREZ

GELACIO MÁRQUEZ SEGURA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA EXTINCIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALES SOBRE LA CUENCA DE BURGOS Y EL DESARROLLO DE TAMAULIPAS; DE LA JUVENTUD; DEL RECURSO DEL AGUA; DE LA VIVIENDA; PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA Y SUR DE TAMAULIPAS; DE COMUNICACIÓN SOCIAL; DE APOYO A LOS FESTEJOS DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA; Y LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA INHERENTE A LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN TAMAULIPAS.